

para nosotros es de mucho aprecio la seguridad y conservacion de nuestros hermanos, no mas deseamos el no vernos precisados á tomar las armas contra ellos; una gota de sangre americana pesa mas en nuestra estimacion que la prosperidad de algun combate. Este procuraremos evitar en cuanto nos sea posible, y nos lo permitiere la seguridad pública á que aspiramos, como ya lo hemos hecho; pero aun con dolor nuestro protestamos que pelearemos contra todos los que se opongan á nuestras justas pretenciones, sean quienes fueren, y para evitar desórdenes, y efusiones de sangre, observaremos inviolablemente las leyes siguientes que publicamos para gobierno de todos en lo de adelante."

1.º —La aprehencion de los europeos se limita á los malos seculares, y de ninguna manera á los Señores eclesiasticos: sino en el caso de alta traicion."

2.º —El europeo, sea prisionero, ó indultado que hable con libertad del objeto de nuestras expediciones, y se desahogase en espresiones insultantes, será pasado á cuchillo; la misma suerte correrá el americano."

3.º —El europeo que se entregase espontaneamente á nosotros, será tratado con respeto; protestándose á la seguridad de su vida y hacienda."

4.º —El europeo que se resistiere con armas será pasado á cuchillo."

5.º —Cuando seamos amenazados de sitio y combate, antes de entrar en él, y en el mismo hecho de cometer hostilidad, pasaremos á cuchillo los muchisimos europeos que estan en nuestras manos, y despues seguiremos la suerte de las armas. *Abolida.*"

6.º —El americano que defendiere con armas á un europeo, será pasado á cuchillo."

7.º —El americano que ocultare maliciosamente á un europeo, ministrándole auxilio para revolucionar, será pasado á cuchillo."

8.º —El americano que por sola compasion ocultase á un europeo, sin dar cuenta á nuestro Gobierno, sufrirá la pena de destierro y confiscacion de bienes."

9.º —El delatante de cualesquiera delito de los mencionados, será gratificado con cincuenta pesos."

"Es copia de la original. Pablillo, 27 de Diciembre de 1810.—Juan Ignacio Ramon."

Estas comunicaciones de 27 de Diciembre que son las últimas que se encuentran del Capitan Ramon, aturdieron, sin duda á Don Manuel de Santa María, de manera de no dejarle mas recurso que salir de Monterey con ánimo de irse á la Colonia á juntarse con Don José Iturbe. En efecto salió y se detuvo en la villa del Pilon.

CAPITULO VI.

Prosigue la materia del pasado.

El General Jimenez avanzaba sobre el Saltillo y Don José Antonio Cordero alistaba su campamento de Aguanueva para resistirlo.

"Nada se ve impreso, dice Don Carlos María Bustamante, que diga relacion con las dos memorables batallas del Puerto del Carnero y de Aguanueva junto al Saltillo." Buscando yo algunos datos sobre estas dos batallas, y consultando las tradiciones que de ellas han quedado, en el Saltillo y en Monterey, me encontré primero con dos cartas que existen en el archivo del Gobierno de Nuevo Leon y que á la letra dicen: "Sr. Don José María Guillen. Saltillo, Enero 16 de 1811. Hermanito: Habiendo tenido las noticias del Sr. comisionado Don Ramon Hermosillo, como á las ocho de la noche que habia venido de la villa de Jaumabe y tenia que regresarse á la madrugada, pues fué hora indispuerta para ocurrir á palacio á ver á S. E. para fin de irme con dicho Señor, pero sin embargo ahora mismo comunicaré al Sr. comisionado para fin de mandar un correo para Monterey, para irme yo, ó V. quede en la villa, que poniendo una carta á S. E. lo conseguirá, que este correo V. puede facilitarlo."

"En cuanto á lo demas á la Sra. que no se acongoje. El dia 7 de este llegamos al Puerto del Carnero, cual dicho puerto era donde tenia el refuerzo el Sr. Cordero como con setecientos hombres bien armados, y cuatro cañones, nosotros de nuestro ejército éramos ocho mil hom-

bres y 16 cañones, lo cual sólo de ver poner en batalla nuestro ejército, solo el segundo batallón que es el nuestro, que nos pusimos en paraje de dicho puerto, en buena parada, tuvo que romper el Sr. Cordero en huida y muchos soldados, pero la mayor parte se reunió á nuestro ejército, y así mismo se agarró al Sr. Cordero en Mesillas y está con sus guardias, y los europeos que se han agarrado y presentado, se han dado libres, porque S. E. es un hombre benigno, y así V. verá lo mas pronto que pueda presentarse con voluntad al Sr. comisionado porque ahora es ocasion de lograrla. Segun se dice por el dia 18 que es viernes, se ha dicho que sale nuestro Regimiento á Monterey, ayer mismo salió el Coronel Carrasco de embajador. Para Parras salió un batallón y para Coahuila otro batallón, y ha quedado el Saltillo como si no hubiera salido un soldado. Y con esto acabo yo su hermano que lo estima y verlo desea y S. M. B.— José Francisco Rivera.”

“Sr. Don José María Guillen.—Saltillo, Enero 16 de 1811.—Mi estimado amigo y Sr.: Aun sin embargo que hace tres dias que escribimos para esa; pero yo no escribí á V. porque estaba entendido en que se hallaba V. en la de Aguayo; pero ahora, sabedor por el dador de esta que será, Dios mediante Don Ramon Hermosillo, Capitan Comandante y comisionado por el Exmo. Sr. Teniente General de este nuestro Ejército, que se hallaba V. en esa villa, me es indispensable el lograr la ocasion para comunicar á V. el estado formal de estas cosas que aun sin embargo habrá hecho ver á V. dicho Sr. Capitan, nosotros por nuestra parte lo haremos ahora conociendo la buena disposicion de V. y como compatriota hará los esfuerzos posibles á fin de conseguir nuestros crecidos deseos.”

“El dia 27 de Diciembre llegamos á la de Matehuala, en donde se nos recibió con bastante aplauso, nombrándonos á Don Vicente Herrera de Capitan, Don Francisco de Teniente y á mí de Alférez, habiéndosele hablado á S. E. de las buenas circunstancias y disposiciones de V. y los obstáculos que le embarazaron para no haber venido con nosotros, quedando S. E. entendido para colocar á V. luego que se reuniera con nuestro Ejército.”

“El 28 del mismo, marchamos para esta del Saltillo en donde nos amenazaba bastante ruina; pero el dia 7 del presente, hizo nuestro Ejército un cerco á los contrarios, que de pronta providencia todo el criollismo se nos reunió y los europeos echaron á huir; pero todos se aseguraban en compañía del Gobernador. La fuerza que traíamos era de diez mil y quince cañones en el dia serán como doce ó catorce mil, la fortaleza con seis cañones mas que quitamos. El dia 8 entramos á esta del Saltillo con bastante regocijo y salva, y el dia 12 se solemnizó una misa al divino Señor Sacramentado con asistencia de toda la oficialidad del cuerpo en hacimiento de gracias del gran beneficio que nos hizo su Magestad Santísima de que no hubiera la guerra que se esperaba. Y con esta felicidad hemos caminado hasta ahora, y creemos del Todopoderoso será lo mismo en lo de adelante.”

“A mí en el dia se me ha nombrado Ayudante mayor, con cuyas circunstancias se me han aumentado los quehaceres y no paro en todo el dia. Se dice marchamos para Monterey, pero no sé el dia fijo que saldremos.”

“Dé V. mis finas espresiones, etc.—José María Zamora.”

Encontramos en segundo lugar lo que dice el mismo Bustamante que: Cordero fué muy luego batido y entregado prisionero ignominiosamente por sus mismos soldados.” Lo que dice Alaman que en suma es lo mismo, añadiendo que la batalla fué el dia 8, y que el Gobernador Cordero fué muy bien tratado y puesto en libertad por orden de Jimenes.

En tercer lugar las tradiciones dicen que la batalla de Aguanueva fué el dia 7, que Cordero huyó hasta Mesillas, donde fué tomado prisionero por el lego Villerias y traído al Saltillo, en donde Jimenez lo trató muy bien y en donde permaneció preso hasta que Rayon salió del Saltillo, en cuyo dia se fugó.

Queda, pues, probado, por lo que hace á nuestra historia, que lo que han llamado batalla de Aguanueva no fué mas que la accion de pasarse el *criollismo*, como dice Zamora, al partido de los insurgentes, lo que se verificó el 7 de Enero de 1811. Que el 8 entraron al Saltillo y

que el 15 salió el Coronel Don Juan Bautista Carrasco para Monterey.

Respecto de la batalla llamada del *Puerto del Carnero*, dice Bustamante: "Tres dias despues de la batalla del puente de Calderon, Ochoa presentó batalla á Jimenez en dicho Puerto del Carnero: empeñase la acion con denuedo extraordinario, pero flanquedo Ochoa por las acertadas evoluciones de Jimenez, tomó la fuga y quedó el campo por Jimenez." Alaman se refiere enteramente á lo dicho por Bustamante y las tradiciones lo confirman tambien, añadiendo que Don Manuel Ochoa era un Teniente Coronel que venia de Durango, con una fuerza considerable en auxilio de Cordero; pero que llegó demasiado tarde; que Jimenez salió violentamente del Saltillo y lo derrotó en el Carnero. Esto fué el dia 20 de Enero, ó como dice Bustamante, tres dias despues de la batalla del Puente de Calderon.

Don Manuel de Santa María, en el Valle del Pilon, tuvo la noticia del desastre del campamento de Aguanueva, como se vé por la siguiente comunicacion que existe en el referido archivo: "No debo retardar á V. la noticia del desgraciado suceso de Aguanueva, habiéndose pasado las tropas que lo componian, al partido de los insurgentes, hasta parte de las que yo mandé desde la Hacienda del Potosí, quedándose con muy corto número, sin poderlas mover por hallarme á pié y las mas sugeridas para obrar como aquellas. Al romper el dia me puse en marcha para este Pueblo, son las nueve de la noche y aun no parece la mayor parte, esta es la triste situacion en que me hallo: tengo datos positivos de que esta noche se desertarán los mas, y yo sin fuerzas para contenerlos, ni tampoco quiero á mi lado gentes de esta clase."

"Estas circunstancias me obligan á replegarme en el dia de mañana sobre la ciudad de Lináres; fueron mis intenciones en este caso que premedité, hacerlo saber á la Capital de esta Provincia para su defensa; pero repito que estoy á pié y no tengo la menor confianza en la tropa como ya he dicho."

"Es coneciente que la villa del Saltillo esté perdida y por consiguiente que entren por esta Provincia sin

oposicion alguna á esta, respecto á las ínfimas fuerzas que V. dice tiene. Todo lo que aviso á V. para su inteligencia y gobierno."

"Dios guarde á V. muchos años. Valle de Labradores 9 de Enero de 1811.—Mariano Varela.—Sr. Sargento mayor Don Manuel de Santa María."

Este Sr. contestó con la siguiente: "Ya sabia yo y comuniqué á V. en oficio de ayer el desgraciado suceso de su digno Gefe el Sr. Cordero quien con solo dos hombres aseguran escapó, ignorando su ruta. Tambien le añadia se replegase á mis cortas fuerzas, con las interesantes ideas, no solo de preservar mi capital del asalto que le amenaza, sino con la de reforzarnos en ella y dirigirnos al Saltillo, vengando en lo posible la infamia de sus defensores; mas el de V. que con fecha de ayer acabo de recibir, me desalienta, y en tanto grado que he tomado por recurso decir al Sr. Iturbe, que segun las circunstancias, no tenemos otro arbitrio que el de reunirnos todos para operar con un respetable cuerpo, tanto mas apreciable, cuanto unos serán testigos de las operaciones de los otros, evitándose por este medio, seduccion y desercion. No obstante lo dicho, para mas solidar mis operaciones, aprobadas por el Exmo. Sr. Virey de estos Reynos, en oficio de 25 del anterior Diciembre, paso inmediatamente á celebrar un consejo de guerra, capaz de conducirme con el tino y madurez que demandan tan estrechas circunstancias y á que aspiro."

"Está muy bien, pase V. á Lináres, viendo igualmente si en aquel punto puede surtirse de caballada."

"Dios guarde á V. muchos años. Pilon 10 de Enero de 1811."

En vano he buscado el expediente del Consejo de guerra celebrado en el Pilon, que seria muy interesante ver. Se celebró el dia doce, y despues la junta Gobernadora consideró á Santa María pronunciado desde ese dia, pues se lee en la acta del 22 de Julio el siguiente párrafo:

"Habiendo consultado el Teniente Don Juan de Castañeda sobre el dia en que debia de darseles de baja á Don Manuel de Santa María, á Don Juan Ignacio Ramon y á los soldados de la punta que sirvieron en las banderas enemigas, se acordó contestarle: que al primero

el día 12 de Enero del corriente año, en que celebró un consejo de guerra en el Valle del Pilon para dispersar las tropas, al segundo el 31 de Diciembre del año pasado, y sobre los últimos dar cuenta al Sr. General del ejército de operaciones.”

Probablemente para esa fecha estaba ya reunido el Capitán Ramon con Santa María. Lo que hay de cierto es que este Señor ya no marchó para la Colonia del Nuevo Santander, sino que se vino á Monterey, como consta del siguiente documento que existe en el archivo: “En la ciudad de Monterey a los diez y siete días del mes de Mayo de 1811; yo Don Bernardo Usel y Guimbarda, Vice-presidente y vocal de la junta de esta Provincia, habiéndose comunicado en oficio de 4 de Mayo del corriente año, despachado por el Sr. Gobernador de Coahuila, que entre el equipage tomado de Don Manuel de Santa María no se encuentran papeles algunos relativos á este Gobierno para averiguar su paradero, teniendo noticia que Don Martin Salvatierra, residente en esta ciudad, tiene noticia del destino que por dicho Santa María se dió á varios papeles; ha resuelto se le tome declaracion en forma y conforme á derecho, al referido Don Martin, para que esponga lo que en el particular sepa y le conste, y procediendo á ello, siendo presente en su persona, le recibí juramento por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa cruz conforme á derecho, bajo cuyo cargo ofreció decir verdad en cuanto supiere y fuere preguntado; y siéndolo sobre si tiene noticia, sabe ó le consta que destino dió D. Manuel de Santa María á los papeles pertenecientes á este Gobierno, dijo: que un día antes de que llegara Don Juan Bautista Carrasco, de parlamentario de los insurgentes á esta ciudad, estando el que declara con dicho Santa María, le mandó que abriera un baul, cuya llave tenia el que responde, y que sacara todos los papeles que en él habia, aunque fueran chiquitos, y que habiéndolos sacado, dijo el mismo Santa María: *es necesario registrarlos porque estos que vienen los han de querer registrar todos, y me han de querer hacer grande perjuicio*, y que á precencia del que responde, los fué registrando todos, y separando unos á una mano y otros á otra, y conforme los separaba iba rompiéndolos, que le

parecia en cuyo hecho estaba llorando; pero que no supo el contenido de unos y otros papeles, ni tampoco si eran relativos al Gobierno; y solo sí, le preguntó Santa María por el oficio y despacho del Virey, pertenecientes á la propiedad del Gobierno, y que los dejó separados sin romper, los metió entre dos tablitas, los amarró y guardó en una alacena de la recámara donde dormia, que no supo mas de ellos porque ya no quiso seguir sirviendo á dicho Santa María, que quien lo acompañó por último, fué un tal Agustin, cuyo apellido ignora. Que esta es la verdad de cuanto sabe y le consta: leida que le fué su declaracion en ella se afirmó y ratificó en virtud de su juramento, dijo ser de veinte y siete años, de estado soltero, de oficio bordador, vecino de México y lo firmó conmigo el vice-secretario y oficial receptor.—Bernardo Usel y Guimbarda.—Martin Salvatierra.—José Froylan Javier Noriega.—Vice-secretario.—José Trinidad de Arrese. Oficial mayor receptor.”

Llegó á Monterey acompañado de D. Ignacio Camarago y otros, el Brigadier D. Juan B. Carrasco, que habia salido del Saltillo el día 15, y por tanto lo mas tarde que pudo haber sido su llegada seria el 17; y el resultado fué que el mismo día, que se presentó aquí, se pronunciaron todos por el partido de la INDEPENDENCIA, incluso el Gobernador Santa María, que acaudilló el pronunciamiento. Por supuesto que el patrióta Capitan Ramon debió hacer en esta esena el principal papel, como que habia estado ya en relaciones con Jimenez y Aranda; y el, puede decirse, habia sido el Apóstol que catequizó al Gobernador. No he podido encontrar la acta de este pronunciamiento. La artillería y las municiones se habian quedado en el Pilon cuando Santa María se replegó á Monterey, por lo que el Brigadier Carrasco dió orden á Don Pedro Borrego que fueran entregadas al Sargento Don Cristóbal de Leon, que era uno de los pronunciados como se vé en la siguiente orden: “Como comisionado de mi Exmo. Sr. Don Mariano Jimenez para apoderarme de esta ciudad y de sus pueblos anexos, obligo á V. á que entregue al Sargento José Cristóbal de Leon los cañones de artillería y sus respectivas municiones, encargados á V. por el Alféres Don Ven-

tura Ramon en el Gobierno anterior; apercebido de que si V. rehusare obedecer esta mi determinacion será V. tratado como traidor á la Nacion, y por lo mismo castigado con el rigor de nuestras armas.—Cuartel subalterno de Monterey, Enero 20 de 1811.—Juan Bautista Carrasco.—Sr. Don Pedro Borrego, subdelegado del Pilon.”

Don Manuel de Santa María, el Capitan Ramon y otros marcharon al Saltillo á incorporarse con el Ejército independiente y entonces fué nombrado Gobernador político de la Provincia, Don Santiago Villareal, vecino del Valle de Salinas. El Brigadier Carrasco mandó recoger caballada como consta de la siguiente conmiucacion.

“Don Juan Bautista Carrasco, Brigadier de los Ejércitos de América, y comisionado por el consejo nacional para la expedicion de la Colonia.—En atencion á la órden de mi general de 1.º de Marzo, comisionó al Capitan Don Bartolomé Salinas, para que junte cuanta caballada pueda por el rumbo que le parezca con la mayor prontitud; por tanto mando á todos los soldados y oficiales de las tropas americanas no le pongan impedimento alguno, antes le auxilién en cuanto fuere posible.”

“Cuartel subalterno de la ciudad de Monterey, Marzo 4 de 1811.—Juan Bautista Carrasco, Brigadier americano.—Franqueénsele en los estancos los reales que necesite.—Carrasco.”

“El Gobierno del Nuevo Reyno de Leon manda y encarga á las justicias de la Provincia de su mando le entreguen al Capitan comisionado, Don Bartolomé Salinas, todas las bestias caballares y mulares que en qualquiera parte resulten orejanas, y de fierros no conocidos, para que sirvan en la remonta del Ejército americano, por ser este benéfico útil y provechoso destino, de cuyas bestias se tomará razon.—Fecha ut supra.—José Santiago Villareal.”

El Brigadier Carrasco se casó en Monterey con la jóven Doña Manuela Ugartechea, de cuyo matrimonio resultó el Coronel Don José Maria Carrasco á quien tratamos y conocimos aquí y murió pocos años ha.

CAPITULO VII.

Jimenez en Monterey.

Uno de los capitanes que se pasaron al ejército independiente en Aguanueva, fué Don Ignacio Elizondo, natural de Pesquería Grande, (hoy villa de García.) Desde luego se mostró muy adicto á la Independencia, y Jimenez se valió de él para muchas comisiones de importancia. Era activísimo y estaba muy bien relacionado en todas las cuatro provincias internas de Oriente, á su actividad y á sus recomendaciones se debió el que se pronunciaran por la independencia la mayor parte de los pueblos; de manera que el último que se pronunció fué Bexar que lo hizo el 22 de Enero, es decir á los quince dias de la batalla de Aguanueva. En estos quince dias quedaron pronunciadas por la Independencia las cuatro provincias.

Jimenez mandó comisionados por todas partes para insurreccionar todos los pueblos. Mandó á Monclova, con título de Gobernador, á Don Pedro Aranda, ya hemos visto que mandó á Monterey á Don Juan Bautista Carrasco; así mismo mandó á Tamulipas á los dos Coroneles Don Mariano Hesiquio Acevedo y Don Antonio Acevedo, á Lináres á Don Rafael Gonzalez Hermosillo y al Sur de Tamaulipas al hijo de éste, Don Ramon.

Para evitar los desórdenes, que en materia de confiscaciones se habian experimentado en otras partes, estableció una oficina para que hiciera el secuestro de los bienes, que conforme á reglas determinadas, debieran confiscarse, como consta de los siguientes documentos, que originales obran en el archivo:

“Don José Maria Lopez de Letona Auditor General de los Reales Exercitos Americanos de las operaciones del Norte.”

“Hago saber á V. el Sr. Capitan D. Rafael Hermosillo, que de órden del Exmo. Sr. D. Mariano Ximenes, Teniente General de los Reales Exercitos de America me hallo entendiendo en el secuestro de bienes que con arreglo al plan formado en esta materia debe hacerse de los